



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

### TRASLADO EN LISTA DE RECURSO DE REPOSICION

<b>PROCESO</b>	EJECUTIVO MINIMA
<b>DEMANDANTE</b>	BANCOLOMBIA S.A
<b>DEMANDADO:</b>	HERNANDO QUINTERO BAYONA
<b>RADICACION</b>	2023-00281-00
<b>NATURALEZA DEL TRASLADO</b>	RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

El día once (11) de diciembre de 2023, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), esta secretaria pone en traslado a la otra parte por el termino de tres (3) días el recursode reposición presentado por la apoderada de la parte interesada, Dra. JESSICA PATRICIA HENRIQUEZ ORTEGA, dentro del proceso Ejecutivo de mínima cuantía , Radicado 2023-00281-00

Para efectos del artículo 110 del Código General del Proceso, queda en secretaria un día; a partir del día siguiente hábil queda el escrito contentivo de reposición, con el proceso correspondiente a disposición de la otra parte, por el término de tres (3) días. Corren los días 12,13 y 14 de diciembre de 2023.

**MARIA PATRICIA COLON ARIAS**  
Secretaria

**SECRETARIA:** Desfijado en la fecha y hora. Lo agrego a sus asuntos, para fines de traslado.

San Martin – Cesar, 14 de diciembre de 2023 : Hora 6:00 pm.

**MARIA PATRICIA COLON ARIAS**  
Secretaria